

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de abril del 2015, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

DECANO:

Dr. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez

Dr. Uriel Balladares Aparicio

PROFESORES ASOCIADOS:

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Alejandro Macedo Malpartida.

Est. Jakelin Roxana Quispe Lazarte.

Est. Edwin Ayme Callapiña

Igualmente participaron en calidad de invitados-informantes el Dr. Julio Ríos Mayorga en su condición de Presidente de la Comisión de Acreditación, el Dr. Fernando Rivero Ynfantas como Presidente de la Comisión de Reglamentos, Dr. Iván Hermoza Rosell, en su condición de Presidente de la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico, y, el Ing. Giancarlo Aróstegui Aragón, personal administrativo.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

1.- Se da lectura al Oficio N° 295-2015-UAC-SSQ, en el que se solicita la inclusión en el POI 2015 el traslado de jurados.

Al respecto el Sr. Decano explica que para hablar del aspecto económico se tiene que tener en cuenta que para la elaboración del presupuesto dentro del Plan Operativo previamente se evaluará los gastos que ocasionará el traslado.

El Dr. Leoncio Martiarena, solicita explicación en cuanto a la calendarización de los exámenes.

El Dr. Uriel Balladares solicita se le informe si es que existe una Comisión de Revisión.

El Dr. Fredy Zúñiga, absuelve las interrogante indicando primero que si existe un grupo de estudiantes que por motivos económicos, solicitan el traslado del jurado a su Sede, añade además que en el tema de trámite documentario siempre se realizado en la sede central, solicitando que los exámenes de titulación mediante la modalidad de Examen Suficiencia se realicen los días viernes y sábados. Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** solicitar al Consejo Universitario que autorice el traslado de los jurados, para lo cual el Coordinador de la Sede Quillabamba deberá solicitar una partida presupuestal para solventar los gastos administrativos y académicos a que hubiere lugar, elaborando además un cronograma donde se detalle los plazos, pagos y demás exigencias que estipula el Reglamento Marco para optar el Título de Abogado.

INFORMES.-

1.- DEL SEÑOR DECANO.-

- Informa al Honorable Consejo de Facultad, que al haber asumido el cargo de decano, y de acuerdo al Estatuto propio de La Universidad es a dedicación exclusiva, razón por la cual tiene que dejar de dictar tres materias y solo poder asumir carga académica para una sola materia, por lo que se hace necesario la contratación de un nuevo docente, asignando al Dr. Julio Gonzales Mendoza.
- Luego informa sobre la remisión del Oficio N° 118-2015-DD-UAC de fecha 01 de abril de 2015, donde se solicita al Comité Electoral que se acredite al accesorio a Consejo de Facultad del representante de profesores principales, en razón de haber asumido la decanatura y al ser representante de este grupo de docentes es necesario acreditar al accesorio para completar el Consejo de Facultad.
- Informa además sobre la labor que viene desempeñando el Centro de Investigaciones de Derecho Procesal CIDEPRO dirigido por el Docente Dr. Roberto González Álvarez, que tuvo a su cargo el ciclo de conferencias con el Dr. Renzo Cavani, evento académico que fue transmitido por el programa Kuntur de la Universidad el día 9 de los corrientes, aclarando además que los gastos que irrogó la presentación del Conferencista fueron asumidos por el CIDEPRO y los Dres. Roberto González Álvarez y Percy Velásquez Delgado respectivamente.
- Se da cuenta también sobre el Oficio N° 087-2015-DD-UAC, por medio del cual se solicita la autorización al rectorado para la distribución gratuita de las Revistas de la Facultad editadas por la Universidad a los mejores alumnos de nuestra facultad, pedido que ha sido desestimado en el sentido de que la distribución se realizará a los ilustres visitantes a la Universidad.
- Se informa además del proyecto enviado a la decanatura sobre la Conferencia de Derecho Procesal del Prof. Dr. Omar Sumaria Benavente, el que se realizará el día jueves 30 de Abril del presente, teniendo programado tres conferencias, con los temas: Proceso y Cultura; Proceso y Contexto, finalizando con el tema Tutela Jurisdiccional y Proceso, actuando como panelistas los Dres. Roberto González y Percy Velásquez.
- El Sr. Decano expone sobre el contenido de la Resolución N° 410-2015-DD-UAC de fecha 10 de abril del presente, mediante el cual se aprueba el proyecto de Conferencias de Derecho Procesal Civil, felicitando además a los Docentes Dr. Roberto González y Percy Velásquez, por el trabajo que vienen realizando en bien no solo de los alumnos sino de la Facultad y de la Universidad como institución, tanto más que estamos en proceso de acreditación.
- Da cuenta también sobre las gestiones que se están realizando para el Homenaje a la Dra. Gloria Charca Puente de Vega, en la que se informa a los Consejeros, que habiendo sostenido una conversación con la Dra. Ha manifestado que en el presente mes, y todo mayo, no va a disponer de tiempo por atender compromisos personales y que posiblemente en Junio se encuentre en nuestra ciudad, añade además que al haberle delegado a la Dra. Sonia Caselli tener a su cargo la Semblanza de la Dra. Gloria en el homenaje, le ha comunicado su deseo de no recibir homenaje alguno, lo que asienta en consideración de la Sesión.

El Dr. Leoncio Martiarena indica que hemos cumplido como colegas y amigos de la Dra., por lo que es de opinión de no insistir con el homenaje.

En este estado, el Dr. Uriel Balladares manifiesta que, es comprensible el malestar de la Dra. Gloria en el entendido que se trata de una Profesional que no solo se ha desenvuelto como Docente fundadora de la Facultad sino que ha sido Decana en dos oportunidades, Vicerrectora, y por último a ostentado el cargo de Rectora de la Universidad, advirtiendo además que ha

asumido cargos a nivel nacional por lo que su prestigio es reconocido y admirado en el país, razón por la cual indica que a quien corresponde organizar el homenaje es a la autoridad universitaria, por lo que no es admisible aceptar la desidia ni la ingratitud del rectorado.

El Dr. Fredy Zúñiga indica que como Facultad prosigamos con la develación de la placa con el nombre de la Dra. Gloria en el auditorio, por haber engrandecido a la universidad y en especial a la Facultad.

El Dr. Justino Lucana como decano de la Facultad da a conocer que la Resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación de los estamentos de la facultad esta faccionada, por lo que propone al Consejo de Facultad nombrar una Comisión para la entrega de la mencionada Resolución.

El Dr. Fredy Zúñiga solicita se reserve la Resolución hasta que la Dra. Gloria se sienta en la disposición de aceptar el homenaje por lo que se **ACUERDA** insistir para la realización del homenaje en el momento adecuado.

- El Decano da razón sobre la Presentación de la Revista de la Facultad en su número 3, acto académico que forma parte de la programación de los festejos de aniversario de nuestra universidad, el que se llevará a cabo el día 08 de mayo del presente año.
- El Dr. Justino Lucana, hace saber a los Consejeros sobre la Reunión sostenida con el denominado "Grupo de Intereses" que dentro del proceso de acreditación se ha realizado el día martes 14 del presente mes, en la que participaron 09 instituciones acreditadas ante la Comisión como: Poder Judicial; Ministerio Público; Defensa Pública; SUNARP; Defensoría del Pueblo, Municipalidad del Cusco; Municipalidad de San Jerónimo; Medio Ambiente OEFA y Colegio de Abogados, reunión en la que se les dio a conocer el rol que cumplen como instituciones de la sociedad civil en el proceso de acreditación, evaluando el desempeño de los egresados en sus instituciones, y a su vez dando a conocer el perfil de profesionales que necesitan para cumplir funciones propias del contexto de su institución, habiendo debatido estos puntos acordaron seguir trabajando el día lunes 27 del presente.
Los Docentes Consejeros manifestaron reiterar la invitación al Ejército Peruano y a la PNP.
- Por último da cuenta sobre las modificaciones que se han realizado a las Comisiones de Ética del Profesor y Estudiante y Comisión Académica, Evaluación y Adecuación de Planes Curriculares, en las que era integrante, y que en razón de haber asumido el cargo de Decano se hace necesario reformular las comisiones, la misma que se efectivizó mediante Resolución N° 318-2015-DD-UAC de fecha 17 de marzo de 2015.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1.- APROBACIÓN DE: ROF, MOF, COP DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

EL Decano Dr. Justino Lucana Orue, concede el uso de la palabra al Dr. Fernando Rivero Ynfantas, en su condición de Presidente de la Comisión de Reglamentos para que informe a los Consejeros sobre los instrumentos que regentaran la organización de la Facultad y Escuela Profesional.

El Dr. Fernando Rivero, da a conocer que el ROF, MOF, y COP son documentos normativos de gestión, razón por la cual previamente a sido enviado a la Dirección de Planificación y al haber sido aprobado, es que solicita al Honorable Consejo de Facultad su aprobación; por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** los documentos de gestión, no sin

antes dar las gracias a la Comisión por la labor cumplida, el mismo que a petición de los Dres. Uriel Balladares y Fredy Zúñiga se debe emitir una Resolución de felicitación a la Comisión, pedido que es **APROBADO** por los consejeros. Aclarando que estos documentos de gestión deben de ser enviados a los correos de los docentes.

2.- APROBACIÓN DE LOS PEI DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

El Señor Decano da a conocer a la asamblea el "Plan Estratégico Institucional", PEI correspondiente a la Facultad y a la Escuela Profesional, dejando en el uso de la palabra al Dr. Iván Herik Hermoza Rosell en su condición de Presidente de la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico, el mismo que informa que el presente documento y trabajo que ha sido elaborado por la Comisión y revisado por el Vicerrector Académico y la Comisión Central de Acreditación, resaltando además la labor cumplida por el Ing. Giancarlo Arostegui Aragón. Solicitando a los Consejeros que para el faccionamiento de este tipo de documentos no es suficiente una comisión sino la intervención de toda la plana docente, por lo que solicita se tome en cuenta este pedido.

El Dr. Fernando Rivero, indica que el PEI debió elaborarse también con la intervención de los alumnos, razón por la cual el Dr. Uriel Balladares propone que los docentes nombrados analicen el documento en forma profesional distribuyendo el documento por artículos. En este estado el Sr. Decano aclara que los PEI de la Facultad y de la Escuela Profesional han sido elaborados con apoyo de la Comisión Central de Acreditación.

El Dr. Iván Hermoza, explica que es necesaria la contratación de un especialista en la Elaboración de Planes Operativos cuando sea observado por la Dirección de Planificación, moción que es respaldada por el Dr. Fernando Rivero.

3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS.

El Dr. Fernando Rivero informa que el 31 de diciembre del año pasado se expidió el nuevo Reglamento Marco de Grados y Títulos y en fecha 17 de febrero del presente año se notificó con la modificatoria, por lo que la Comisión de Reglamentos a revisado y actualizado este "Reglamento Especial de Grados y Títulos de la Facultad de derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco" que regula 04 modalidades de Titulación que a continuación se detalla: Tesis, Pro-Tesis; Suficiencia; Presentación de un Proyecto Profesional; por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA APROBAR** el Reglamento. De Grados y Títulos de la Facultad.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

El Decano da a conocer que en aplicación del Art. 86 del Reglamento Marco para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional se tiene que cambiar la denominación de las "Comisiones Revisoras de Expedientes de Grados y Títulos" a "**COMISION REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACION**" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, el mismo que es **APROBADO** por el Consejo de Facultad.

5.- AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LIBRO "RESOLUCIONES CÓDIGO PROCESAL PENAL"

El Decano da a conocer que mediante oficio N° 300-2015-UAC-SSQ se solicita la autorización para la publicación del libro denominado "Resoluciones Código Procesal Penal" elaborado por el Docente Dr. Pedro Álvarez Dueñas, indicando que la Facultad no maneja fondos para ningún tipo de auspicio, por lo que propone derivar a la autoridad superior para su aprobación. El Dr. Leoncio Martiarena, manifiesta que primero debe revisarse el trabajo para aprobar, por lo que el Decano aclara que el Dr. Pedro Álvarez solicita la aprobación del auspicio.

A

El Dr. Fredy Zúñiga, manifiesta que es deseo del Dr. Pedro repartir este libro a los alumnos, razón por la cual el Decano indica que se apruebe esta petición, el mismo que es **APROBADO** por el Consejo de Facultad.

6.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachiller y títulos profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

San...
 L.
 ...

RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	HECTOR VASQUEZ MERMA	11607
2.	GAVIN ALFREDO RIOS PICKMANN	19333
3.	PAOLA ROCIO VALDEZ MOZO	10481
4.	NAILEA GONZALES SEGOVIA	11087
5.	MERIDA ENEIDA BELLIDO ROJAS	39602
6.	JULIO CESAR DEL CARPIO SANCHEZ	10270
7.	MARCO AURELIO CHALCO DE LA CUBA	8634
8.	LUZ MILENY STEF CANDIA TORRES	7839
9.	LUIS ANTONIO MEJIA RAMIREZ	8420
10.	LUIS CARLOS CCORIMANYA BERRIO	42303
11.	JULIANA GARCES ARTEAGA	38459
12.	INGRIT ILAYDE TAMAYO BARRETO	6453
13.	KIHARA DAMILETH BUSTOS CCANTO	38811
14.	JORGE MIGUEL VALDIVIA DORADO	8348
15.	CHUJUTALLI MEJIA JHASPEL JESUS	43743
16.	NOHEMY GALLEGOS CONDORI	2258
17.	ALEX GUSTAVO ATAYUPANQUI HUAMAN	3819
18.	LUZ MARINA ABARCA CUSIHUAMAN	41116
19.	KAROL VANESSA SANTA CRUZ CHAMBI	40524
20.	CINDY ESTEFANY ESPINOZA GOMEZ	42302
21.	DANIELA SOTA VALDIVIA	4102
22.	DIEGO ANTONIO TAPIA ZUÑIGA	4101

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE
CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	BORNAZ LUCANA ARNALDO LENNARD	8233
2.	MACEDO PORROA WILFREDO	8081
3.	PINEDA MERMA HERBERT ARIO	7405
4.	FLORES BETANCUR EDWIN ALAN	7692
5.	PINO VELASQUEZ JOEL	8557
6.	SIERRA YAÑEZ VICTOR	7812
7.	ALVAREZ ARREDONDO JOSE LUIS EDUARDO	8055
8.	QUISPE LIMPE LEO GIOMAR	9847
9.	DELGADO UNDA JUAN CARLOS	10448
10.	CHAMBI PORROA CARLOS MANUEL	9920
11.	BERROCAL QUISPE JAIME LUCAS	10438
12.	POCCO MAMANI MIGUEL ANGEL	10440
13.	MONTAÑEZ BACA SHAO ALAIN	10418
14.	QUISPE HUALLPA FRANCK NICHOLSON	11739
15.	OJEDA RICALDE LUIS MANUEL	11671
16.	ACHAHUANCO MONTESINOS JULIO WALDIR	12052
17.	PEDRAZA HURTADO JORGE LUIS	12163
18.	MARIN CASTILLO BERNARDINO	12213
19.	CALCINA ZUÑIGA KANTU SHAMILLY	6658
20.	MACHACA FLOREZ MARIELA	8501
21.	SALAS CASTRO DANIELA	8218
22.	ARRIOLA ARRIOLA BETSABE	7691
23.	INCA CASTROMONTE LIZBETH IRMA	8781
24.	FARFAN JIMENEZ PAMELA BLANCA LUZ	9016
25.	ERQUINIGO COILA YESSABELLA KAREN	9008
26.	PAUCAR QUISPE KATHERINE LUZ	9091
27.	TORRES PERZ URSULA	9619
28.	PALACIOS PILARES KATHERINE	9998
29.	QUISPETUPA NINA MIRIAM	10149
30.	TRUJILLO ROLDAN LISSI INDIRA	11015
31.	AYALA PIZARRO MELISSA MARGARET	10574
32.	ROMERO QUISPE LILIANA RUBY	11307
33.	GROVAS MORALES JIMENA LOURDES	11070
34.	FARFAN TORRES KAREM SOLANGE	11513
35.	SAMANEZ CUBA VANESSA	11803
36.	PEÑA APAZA ELIZABETH PATRICIA	11741
37.	AMEZ PERALTA KAREN	11978
38.	PEREZ QUISPE ANA LUCIA	11976
39.	FLOREZ CORTEZ HARYANA KARIN	11965
40.	CONDORI FLORES GUINNY	12035
41.	RADO HUARCAYA EDITH	12000

Limpe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día catorce de mayo del 2015, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

DECANO:

Dr. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez

Dr. Uriel Balladares Aparicio

PROFESORES ASOCIADOS:

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Jakelin Roxana Quispe Lazarte.

Est. Edwin Ayme Callapiña

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

A. Representación ODECMA. Se da lectura al Oficio N° 00882-2015-J-ODECMA-CSJCU-PJ, de fecha 15 de abril del presente año, en la que se da a conocer que la designación de los representantes de la Universidades Nacionales y Privadas ante el órgano colegiado está a cargo de la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), trámite que está siendo ejercido por la Dra. Dafne Barra Pineda en su condición de Jefe de la Oficina descentralizada de Control de la Magistratura.

INFORMES.-

1.- DEL SEÑOR DECANO.-

A. Resoluciones de los Reglamentos de Gestión de la Facultad ROF, MOF, COP PEI, y Reglamento Especial de Grados y Títulos. El Señor Decano informa sobre las Resoluciones de los documentos de gestión y Reglamento Especial de Grados y Títulos que se han enviado a las dependencias correspondientes para ser aprobadas en Consejo Universitario, estando actualmente a la espera de su aprobación, aclarando que mediante Resolución N° 123-CU-2015-UAC de fecha 28 de abril de 2015 se ha aprobado los PEI de la Facultad y Escuela Profesional.

B. Resolución del Proyecto del Libro "Resoluciones Código Penal. Informa al Honorable Consejo de Facultad, que se ha implementado el acuerdo arribado en la sesión anterior, al haber emitido la Resolución N° 165-2015-CF/DD-UAC de fecha 17 de abril por la que se aprueba el Proyecto del Libro "Resoluciones Código Penal", la misma que se ha elevado al Consejo Universitario para que disponga el auspicio económico solicitado por el Dr. Pedro Álvarez docente de la sede Quillabamba.

C. Traslado de Jurados a Sede Quillabamba. Informa sobre la remisión del Oficio N° 180-2015-DD-UAC de fecha 23 de abril de 2015, donde se solicita al Sr. Coordinador de la Sede Quillabamba Dr.

Fredy Zúñiga Mojonero, que conforme al acuerdo arribado en la sesión de Consejo del 16 de Abril se sirva precisar el presupuesto económico de los gastos que irrogará el traslado del Jurado a la Sede Quillabamba, detallando además como su despacho a considerado cumplir con los requisitos, plazos, pagos y demás exigencias que los egresados deben cumplir de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad, oficio que hasta la fecha no ha sido respondido.

D. Borrador de Convenio del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú "CARPUCP" y la Facultad para la creación de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC. Luego informa sobre la recepción del Oficio N° 007-2015-I-FD-UAC/SC de fecha 27 de Abril de 2015 enviado por el Docente de nuestra Facultad Dr. Silvio Campana Zegarra en el que da a conocer que el Dr. Cesar Guzmán -Barrón Sobrevilla, Director del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CARPUCP) envía el borrador del Convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencia Política de nuestra Universidad con la CARPUCP para la creación de la "Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política", convenio que abarca las siguientes áreas: Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos; Acceso a la Justicia y Servicio pro bono; Formación y Capacitación Docente, y, Formación y Capacitación Estudiantil.

La Dra. Sonia Caselli, manifiesta que es importante firmar este convenio para iniciar las actividades de la clínica jurídica.

El Dr. Leoncio Martiarena señala que sería conveniente buscar los antecedentes del Consultorio Jurídico Gratuito a cargo de la Dra. Graciela Zambrano, por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** el convenio enviado por CARPUCP y elevar al rectorado para su aceptación.

E. Resolución de Designación de Profesores Controladores de práctica Pre-Profesionales. El Señor Decano informa a los Consejeros que se ha implementado lo dispuesto por el Art. 19° del Reglamento de Práctica Pre-Profesional del Programa Académico Profesional de Derecho, aprobado por Resolución N° CU. CU-09/SG-UAC de fecha 09 de noviembre, en la que dispone que a propuesta del Decano de la Facultad la labor de control incluye la constatación in situ de la prácticas pre-profesionales y de su eficiente avance, por lo que mediante Resolución N° 539-2015-DD-UAC de fecha 07 de mayo de 2015, se ha designado a los Profesores Controladores de las Prácticas Pre-Profesionales, los que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Dr. Balladares Aparicio, Uriel.	Docente
2	Abog. Martiarena Gutiérrez, Leoncio.	Docente
3	Abog. Rivero Ynfantas, Fernando.	Docente
4	Mgt. Díaz Torres, José Hildebrando.	Docente
5	Abog. Gil Puma Laura.	Docente
6	Abog. Ponce de León Coronado Judith Antonia.	Docente

F. Informe visita RIEV. El Decano manifiesta que la visita de la Red Internacional de Evaluación que tiene a su cargo la Acreditación de la Facultad a merecido un trabajo arduo no solo por la Comisión de Acreditación sino también por el personal administrativo, habiendo obtenido un resultado favorable e idóneo.

G. Implementación del Reglamento Marco para Optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional. El Decano pone en conocimiento de los Consejeros que se ha implementado los Arts. 6°, 7° y 8° del mencionado reglamento, en el que se encarga a la Secretaría Académica la

verificación del expediente en cuanto al cumplimiento de los requisitos, previa a la aprobación del Consejo de Facultad.

De la misma manera informa de la implementación del Art. 15º del Reglamento, en el que se dispone que el expediente presentado por los Bachilleres deba ser enviado al Decanato para la autorización de la modalidad de titulación.

H. Presentación Revista UAC Derecho Nº 3. El Decano informa que el día martes 12 del presente a horas dieciocho, se llevó a cabo la ceremonia de presentación de la Revista de nuestra Facultad, la misma que fue vista y publicitada por el programa "Kuntur" de nuestra Universidad, acto académico que ha sido bien recibida por el Señor Rector, quien envía sus felicitaciones a la Facultad.

I. Nombramiento de Secretario Académico. El Señor Decano da a conocer que la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre quien en la actualidad cumple con el cargo de Secretaria Académica y al ser su condición de Contrata, es necesario proponer en el Consejo su designación en el entendido de que su desempeño laboral es satisfactorio, por lo que el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad la Propuesta del Decano.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1.- Aprobación de la Carga Académica 2015-II de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. El Señor Decano informa que el Director de Departamento de la Facultad Dr. Fernando Rivero Ynfantas ha distribuido la Carga Académica para el Semestre 2015-II en Junta de Docentes, celebrado en la mañana del día martes 14 de abril, lo que se pone a consideración del Consejo de Facultad para su Aprobación; por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la carga académica.

2.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS. La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato son los primeros que están de acuerdo a la implementación efectuada por la decanatura de la Facultad, en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los títulos profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	CRISLINDA GUTIERREZ VARGAS	
2.	BEDIZA AURORA EGUIA AÑO	42516
3.	RAISHA RIVAS CESPEDES	13110
4.	JESSICA LILIANA HUAPAYA ROJAS	13049
5.	LUIS EDUARDO ZAVALA PACHERREZ	12195
6.	WILLIAM JOSEPH PADILLA PEÑA	10876
7.	KAREN JIMENA RODRIGO ROJAS	12903
8.	LUZ MARINA PUGA PILLCO	42087
		41956

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE
CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	SOMOCURCIO CASTAÑEDA BERTHA ANGELICA	12370
2.	CHECYA HUANCA CYNTHIA	12974
3.	MIRANDA CASTILLO PAMELA STEPHANY	12327
4.	SERRANO MENDOZA NIDIA MARIEL	12876
5.	PELAEZ ORTIZ KATIA IRINA	13108
6.	MOZON OCAMPO MABEL	13505
7.	MONZON HERMOZA KELY	14493
8.	TORRES SALDIVAR PAMELA LUZ	14221
9.	HUANCA PANIHUARA NURIA STEFI	14348
10.	PERALTA TITO YESENIA MADALFINA	14643
11.	ALCAIHUAMAN UMERES LUZ ERIKA	14829
12.	SERNADES PINO GABRIELA	14434
13.	VARGAS QUISPE MILAGROS DEL CARMEN	13879
14.	SANCHEZ BACA KATERINE CARMEN	15712
15.	QUISPE YABAR SONIA SOFIA	15652
16.	ALVAREZ MALDONADO MAYRA ALEXANDRA	15320
17.	DE LA CRUZ FLORES NIDIA GABRIELA	15605
18.	CACERES HUAYHUACA CAROL FIORELA	15722
19.	MORALES SUYCO WENDY MALU	15757
20.	HUARCAYA PORTILLA EDITH GRISELA	15227
21.	DELGADO SALAZAR PILAR DANIELA	16320
22.	PALACIOS RAMOS FANNY LUCINDA	16638
23.	ATENCIO AGUILAR FRANK JOEL WILBERT	12637
24.	DELGADO PEÑA WILLIAM	12705
25.	LAZO ZARATE EDSON ADEMIR	12334
26.	CRUZ SUAREZ LAZARO	13411
27.	ARAGON MUÑOZ JOSE URIEL	13407
28.	ZAMALLOA MONDACA ALEX AURELIO	11676
29.	MAMANI SOLANO REUEL AMMI	13405
30.	ORTIZ ORUE LUCANA EULOGIO	14712
31.	GUTIERREZ CUSIHUAMAN ANDY	16220
32.	LIPA COLQUE VLADIMIR	15651
33.	SULLCA CONZA YURY	15839
34.	CONCHA FLORES FREDI	15914
35.	FERNANDEZ BECERRA CELSO HUMBERTO AMERICO	15094

14 DE MAYO DE 2015

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and several signatures on the right.

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día primero de julio del 2015, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren cinco (5) participantes:

DECANO:

Dr. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez

Dr. Uriel Balladares Aparicio

PROFESORES ASOCIADOS:

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

INFORMES.-

1.- DEL SEÑOR DECANO.-

A. PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA CUARTA REUNIÓN ANUAL DE LA RED LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO (BRASIL).

Informa que mediante Resolución N° 201-CU-2015-UAC de fecha 03 de junio de 2015 han sido designados para asistir a la IV reunión anual de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho los Profesores Dr. Fernando Rivero Ynfantas y Dr. José Hildebrando Díaz Torres, los mismos que para su participación en el mencionado evento, representando a nuestra Facultad han llevado una Ponencia, con el compromiso de lograr la Organización del Evento Académico para el año próximo es decir el 2016, habiendo cumplido con el objetivo, es decir la Sede para Quinta Reunión Anual de la Red Latinoamericana de facultades y escuelas de Derecho será nuestra Facultad "Cusco".

B. INFORME MOVILIDAD ESTUDIANTIL DRA. SONIA CASELLI.

La Dra. Sonia Caselli en fecha 28 de mayo presenta el informe N° 006-SCR-2015, sobre la reunión convocada a los miembros de la Comisión de Movilidad Estudiantil, en la cual se dio a conocer las solicitudes de los estudiantes para acceder a las becas internacionales, las mismas que correspondían a otras Escuelas Profesionales y ninguna a Derecho, razón por cual manifiesta, que habiendo realizado las indagaciones del caso entre los estudiantes de nuestra Escuela Profesional, se determina que son tres (03) los factores que delimitan la No participación en estas becas:

- Las Prácticas Pre-Profesionales se cruzan con el tiempo que dura la beca.
- La homologación de créditos no se da al 100%, a veces ninguna por no coincidir las mallas curriculares.
- La beca no es integral porque se debe pagar los pasajes y el seguro, costos a los que no pueden acceder los estudiantes.

Luego de haber escuchado el informe de la Dra. Sonia el Señor Decano manifiesta que en los Artículos 200° y 201° del Estatuto Propio de la Universidad expresamente manifiesta que la

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional es un Órgano de apoyo, y su organización está regulada por el ROF, y depende del Vicerrectorado académico, razón por cual **SUGIERE** Plantear la modificación en los aspectos pertinentes, del Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad, aprobada por Resolución N°. CU-242-2010/SG-UAC. Del 26 de octubre de 2010, y, que la Dra. Sonia previo análisis del mencionado Reglamento sugiera otras formas de compatibilizar esta norma para que los alumnos se beneficien y, que en el siguiente Consejo de Facultad se revise.

El Dr. Uriel Balladares opina que es conveniente verificar las mallas curriculares de las Universidades para optimizar el reconocimiento total de los créditos que se les otorga llevar en el entendido que por algo se denomina "BECA".

El Dr. Fredy Zúñiga, manifiesta que es conveniente firmar este tipo de Convenios con Universidades que posean similar malla curricular.

El Dr. Leoncio Martíarena, solicita que se entregue el reglamento de movilidad estudiantil a los consejeros.

El Consejo de Facultad **ACUERDA:** Que la Dra. Sonia Caselli Proponga la modificatoria al Reglamento de Movilidad Estudiantil, el que será enviado a los Correos de los Consejeros, y, solicitar la extensión de los Convenios a los docentes.

C. INFORME REVISTA DERECHO.

El Decano da cuenta a los Consejeros sobre el Costo de la Revista N° 3 de la Facultad el que tiene como fundamento el Informe N° 018.2015-IMPRESA-UAC de fecha 02 de junio, siendo el siguiente:

Costo Unitario	S/. 9.50
Cantidad Referida.	500 ejemplares.
Costo Total.	S/. 4,750.00.

El Dr. Fredy Zúñiga solicita que las Revistas de la Facultad sean enviadas también a las Sedes y Filial.

D. DR. URIEL BALLADARES INFORMA DONACION LIBROS.

El Dr. Uriel Balladares informa sobre la donación de 02 libros de la Dra. Dolores Serrano Tárraga, titulados "El Rol de la Criminología para la Seguridad en la Sociedad Contemporánea" y "Tutela Penal Ambiental" Profesora que es Docente de la Universidad de Madrid España, los mismos que serán remitidos a la biblioteca de la Facultad previa aceptación por el Señor Rector de la Universidad para ser visto en Consejo Universitario conforme lo dispone el Estatuto de la Universidad

E. PROYECCION SOCIAL DRA. SONIA CASELLI.

La Dra. Sonia Caselli informa a los Consejeros sobre la labor que viene cumpliendo la Comisión de Proyección Social que ella preside, el mismo que dado el friaje propio de esta época del año, se ha recepcionado durante la Campaña "Regálame un Zapato para mis pies, tengo frío" una muy buena cantidad de ropa y alimentos, los que serán llevados al Distrito de Ccatcca, en razón de que los hermanos campesinos están siendo muy golpeados por el clima, por lo que su Comisión en Coordinación con la Comisión de Proyección Social de la Universidad se ha dispuesto que el día 08 de julio hará entrega de esta donación a nombre de nuestra Facultad, siendo recepcionado por el Teniente Alcalde de la Comunidad.

El Dr. Justino Lucana en su condición de Decano, agradece a la Dra. Sonia Caselli por la labor que viene desempeñando en esta Comisión, poniendo siempre en alto no solo el nombre de la Facultad sino también de la Universidad.

F. INFORME DE DONACION DE LIBROS VIRTUALES DR. FREDY ZUÑIGA.

El Dr. Fredy Zúñiga informa a los Consejeros sobre la Donación de Libros Virtuales por parte del Dr. Pedro Álvarez, razón por la cual se está acondicionando una biblioteca y Sala de Docentes.

El Dr. Justino Lucana solicita agradecer al Dr. Pedro Álvarez por este gesto altruista con la Facultad y la Universidad.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. Reestructuración del Comité interno de Acreditación.

Se da a conocer a los Señores Consejeros sobre el contenido del Oficio N° 179- 2015-DCAAU-UAC de fecha 25 de mayo de 2015 por el cual los Comités Internos de Autoevaluación para la Acreditación de las Escuelas Profesionales deberán alcanzar las Propuestas de **Reestructuración del Comité interno de Acreditación de las 04 Escuelas en acreditación**, que en el caso de nuestra Facultad está integrado por todos los Docentes Ordinarios y los estudiantes Jimmy Daniel Jurado Palma, Edwin Ayme Callapiña, Wilbert Sarmiento Báez, y como Personal Administrativo el Ing. Gian Carlo Arostegui Aragón.

2. Aprobación de la Comisiones para la Acreditación.

Se solicita a los Consejeros la Aprobación de la conformación de las Comisiones para la **Elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y Escuela Profesional de Derecho** las que estarán constituidas de la siguiente manera:

A. COMISION DE PROYECYO GENERAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD Y PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

Integrantes:

Dr. Juan Enrique Torre Rueda.
Dr. Fernando Rivero Ynfantas.
Dr. Arcadio Serrano Portilla.

B. COMISION REFERENTE INSTITUCIONAL.

Integrantes:

Dr. Percy Velásquez Delgado.
Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez.
Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

C. COMISION REFERENTE DISCIPLINARIO.

Integrantes:

Dr. Roberto González Álvarez.
Dr. Uriel Balladares Aparicio.
Dr. Carlos Eduardo Jayo Silva.

D. COMISION PROFESIONAL.

Integrantes:

Dr. Iván Hermoza Rosell.
Dr. Marco Marroquín Muñiz.

E. COMISION REFERENTE SOCIAL.

Integrantes:

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera.
Dr. Alan Felipe Salazar Mujica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la conformación de las Comisiones.

3. Aprobación de la Vacantes para el Semestre 2015-III

Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR** el número de vacantes especificadas de la siguiente manera:

CPCPI 50 vacantes.
Ordinario 100 vacantes.
Haciendo un total de 150 vacantes.

4. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Decano informa sobre la Remisión del Reglamento Interno del Consejo de Facultad a la Comisión de Reglamentos por lo que cede el uso de la palabra al Dr. Fernando Rivero Ynfantas, el mismo que indica que el presente Reglamento ha sido elaborado por la Decanatura y la Secretaria Académica, que consta de 29 artículos y está redactado conforme al Estatuto de la Universidad y la Nueva Ley Universitaria por lo que su Comisión ha Aprobado el presente reglamento.

El Dr. Leoncio Martiarena solicita que antes de Aprobar se envíe a los correos de los Consejeros para dar lectura y ver si se puede modificar y/o añadir algo al presente Reglamento **NOCION QUE ES ACEPTADA POR EL CONSEJO.**

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS. La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	SOTO RODRIGUEZ ZARIMA	40558
2.	ALMORA TIAHUALLPA ELARD	7254
3.	SUCA RAFAEL NILSON HUVER	6467
4.	TUPA CARBAJAL ANABEL TATIANA	39217
5.	GUZMAN OJEDA YIMI SAN	35425
6.	VIZCARRA CALVO VENERANDA	17307
7.	OLIVERA VILLANUEVA MAROMY	17662
8.	CABALLERO HUALLANI JULIO CESAR	18094
9.	FARFAN ESCOBEDO WERNER ADAIR	13577
10.	NG CUTIPA UNCHAG LIWA	15648
11.	GUILLEN APAZA PEDRO	13900
12.	MUÑANTE ZEVALLOS LUIS MIGUEL	13610
13.	CHAVEZ TROIBAS JUDIT ABIGAIL	15035

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS EN
SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	BERNEDO ALTAMIRANO JULIA NATALIA	17316
2.	FLOREZ HERRERA CRISTAL MELISA	16838
3.	QUIROZ FARFAN DANIELA MILAGROS	16850
4.	PELAEZ MITANO DORIS	17056
5.	AUCCAHUALLPA MAMANI ARELI	17052
6.	MENDOZA QUISPE BEATRIZ	17163
7.	OSORIO ARAGON LUZ GIULIANA	17113
8.	CHOQUE AIMITUMA BLANCA DORA	17068
9.	ROJAS PUMALIQUE ADELMA MARILYN	18084
10.	QUISPE CONDORI YANET CELENITA	17672
11.	OJEDA HUANCA EVELYN	18687
12.	ACCOSTUPA SALCEDO JUANA	18475
13.	ORE RENGIFO SHARON VANESSA	18971
14.	HUAMANTICA YAPO YESMINA	12985
15.	CALDERON YANQUIRIMACHI YENIFFER	20184
16.	ESPINOZA SAAVEDRA EDDA ANFISSA	20512
17.	QUISPE AYMA YANET	21742
18.	SOTIL PAUCAR ROSA BLANCA	22277
19.	FARFAN HERRERA KAREN JUNET	22269
20.	CHUQUIHUAYTA UGARTE LIZ LILI	22159
21.	PUMACAYO TINTA NATHALY	18429
22.	YANA YANQUI NELY	23309
23.	OJEDA GUZMAN YESSENIA SDENKA	23709
24.	CARDENAS CELASQUEZ LILIANA	23716
25.	FLORES ALVAREZ FLOR SANDRA	23820
26.	GAMIO GONZALEZ JULIA ANGELICA	23996
27.	ESTRADA GUTIERREZ RUTH INGRID	23870
28.	ATAUSINCHI RIOS FLOR ALMENDRA	24332
29.	BALBIN BALBIN ADRIAN RAUL	17099
30.	HUESEMBERG MAXDEO CARLOS FLORENCIO	17663
31.	LUZA HUALLPA WILLIAM AMILCAR	17679
32.	GIBAJA ALVAREZ GIL CESAR	20357
33.	SUMA MEJIA ALBERTH ZENON	21570
34.	RODRIGUEZ RUIZ BORIS	20846
35.	BUSTOS MONTOYA KEVIN DOMING	24217
36.	CURI GARATE IVER	24060
37.	GASTAÑAGA LEON WAKTER DAVID	24381

[Handwritten scribbles and lines on the left margin]

lo
de
de
so
de
na
as
el
del
ral
ste
jal
la
Se
de
de
tes
tes
se
o y
rcy
la
ene
nto
se
han
, la
o a
los
lo y
ros
del

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día veinte de julio del 2015, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren cinco (5) participantes:

DECANO:

Dr. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez

Dr. Uriel Balladares Aparicio

PROFESORES ASOCIADOS:

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

Se dio lectura a la solicitud remitida por el Dr. Julio Ríos Mayorga en su calidad de Presidente del Comité Interno de Autoevaluación y acreditación de la Escuela Profesional de Derecho, por la cual solicita se convoque a concurso para el ingreso a la docencia de tres plazas para docente principal a tiempo completo, argumentando que recientemente han cesado tres docentes principales a tiempo completo como son el Dr. Nerio Gonzales Linares, el Dr. Amilcar del Castillo Loayza y la Dra. Gloria Charca Puente de la Vega; y además que dada que la Escuela Principal se encuentra en proceso de acreditación, es necesario contar con docentes principales a tiempo completo por el bien de la Facultad y su gobernabilidad.

Tomó la palabra el Dr. Fredy Zuñiga para solicitar se amplié el pedido de concurso para ingreso a la docencia, dado que en las Sedes de Quillabamba y Sicuani no hay docentes auxiliares y que con el nombramiento de docentes principales se estaría quedando la facultad sin ningún docente auxiliar. Planteo que la solicitud de concurso de ingreso a la docencia sea por 3 plazas para docente principal y 3 plazas para docente auxiliar, siendo dos de estas para las sedes de Quillabamba y Sicuani.

Estando todos los miembros a favor y a propuesta del Dr. Fredy Zuñiga se solicitará para el año 2016 el concurso de ingreso a la docencia, tanto para principales y auxiliares por lo que sometido a votación se **APROBO** solicitar al Consejo Universitario.

INFORMES.-

1.- DEL SEÑOR DECANO.-

A. ACTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

Informó que el pasado sábado 18 de julio se llevó a cabo la actividad de confraternidad por la Virgen del Carmen que como todos saben es patrona de nuestra Universidad y que en dicha actividad la Facultad de Derecho recibió el cargo para ser los mayordomos el próximo año.

B. INFORME SOLICITUD DEL COORDINADOR DE QUILLABAMBA.

Dio a conocer que el Dr. Fredy Zuñiga dio respuesta a lo solicitado por el Consejo de Facultad en lo que respecta a la solicitud de traslado de jurados de examen de suficiencia a la Sede de Quillabamba, informando el presupuesto y la justificación correspondiente; y que la solicitud fue derivada al Consejo Universitario.

PEDIDOS.-

Solicitada la audiencia al honorable Consejo de Facultad por el Dr. Ivan Hermoza Rosell en la cual puso en conocimiento sobre el cambio de designación de su cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho a Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Derecho y consecuentemente una disminución en el haber que percibe, siendo sus funciones y número de horas laboradas las mismas que el Director de Escuela profesional; para que el consejo de Facultad se pronuncie sobre el respecto.

El Dr. Justino Lucana tomó la palabra para indicar que sin una reconsideración formal por la parte del interesado, el Consejo de Facultad no se podría manifestar.

Tomo la palabra del Dr. Uriel Balladades para manifestar que se estaría violando un derecho laboral dado que no se puede disminuir el sueldo que ya estaba designada al cargo ya establecido y que este debería ser afectado ya al próximo que asumiese el cargo.

Tomo la palabra el Dr. Leoncio Martirena para manifestar que esta política no solo afecta al actual Coordinador sino que a toda la Facultad y que el Consejo de Facultad emita una reconsideración a la rebaja del salario del Dr. Ivan Hermoza, estando todos los integrantes del Consejo a favor de esto. Se **APROBO** la emisión de un documento al Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. Aprobación del Folleto informativo sobre el proceso de acreditación internacional.

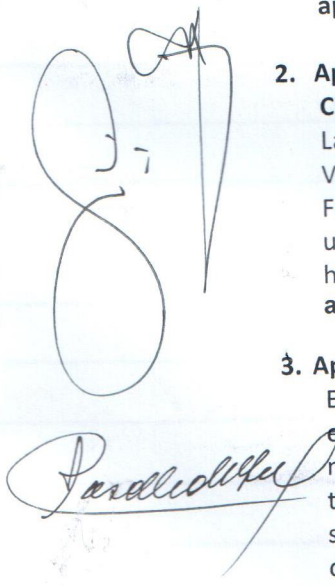
El señor Decano dio a conocer el contenido del Folleto informativo sobre el proceso de acreditación internacional, elaborado por el Ing. Gian Carlo Arostegui Aragón con el apoyo de la practicante Srta. Ruth Turpo. Y que este será distribuido a todos los docentes y estudiantes de la Facultad, para así sensibilizar a todos los integrantes de la Facultad sobre los diferentes aspectos y procesos de acreditación. Estando todos los miembros del Consejo a favor se **aprueba por unanimidad.**

2. Aprobación del Plan de Elaboración de Líneas de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC.

La comisión de Investigación integrada por el Dr. Roberto Gonzalez Alvarez y el Dr. Percy Velasquez Delgado, presentaron el Plan de Elaboración de líneas de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco; la misma que tiene una opinión favorable por parte de la Comisión de Reglamentos de la Facultad; por lo tanto habiéndose revisado y estando todos los miembros del Consejo de Facultad a favor, se **aprueba por unanimidad.**

3. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Facultad

El señor Decano, manifestó que la Secretaria Académica conjuntamente con su persona han elaborado el Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma que fue revisada por la Comisión de Reglamentos y remitida por correo electrónico a todos los miembros del Consejo de Facultad de Derecho, para su revisión y opinión; los señores integrantes del Consejo confirmaron la recepción del reglamento antes mencionado y dieron todos su conformidad correspondiente. Por consiguiente estando todos los miembros del Consejo de Facultad a favor se **aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Consejo de Facultad.**



4. Aprobación de la Comisión de ratificación.

El Decano dio lectura al Art°15 del Reglamento de Ratificación de la Docencia, en la cual se indica que "El Consejo Universitario, nombrará a las Comisiones de ratificación a propuesta de cada departamento académico, elevada con opinión del Consejo de Facultad..", asimismo dio a conocer que la comisión anterior ya cumplió su periodo para la que fue nombrada; motivo por el cual es necesario designar una nueva comisión, la cual deberá estar compuesta conforme al Reglamento de Ratificación. Se procedió a dar lectura al oficio remitido por el Director del Departamento Académico de Derecho en el cual propone al Dr. Juan Torre Rueda como docente principal, a la Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera como docente asociado; así como al representante de la SUDUAC como observador al profesor Armando Cupi Zuñiga y como representante del tercio estudiantil como observador a la estudiante Srta. Nadia Rosaura Torres Quispe. En consecuencia la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Derecho estaría conformada de la siguiente manera:

Dr. Juan Enrique Torre Rueda - Profesor Principal
 Dra. Sonia Caselli Rivera - Profesor Asociado
 Est. Nadia Rosaura Torres Quispe – Representante estudiantil (en calidad de observador)
 Lic. Armando Cupi Zuñiga – Representante de la SUDUAC (en calidad de observador)

Estando todos a favor **aprueba por unanimidad la conformación de la comisión de ratificación de docentes.**

5. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

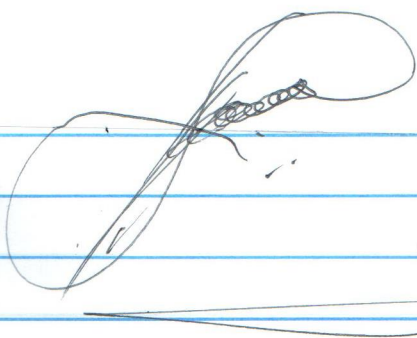
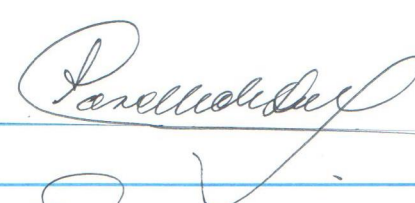
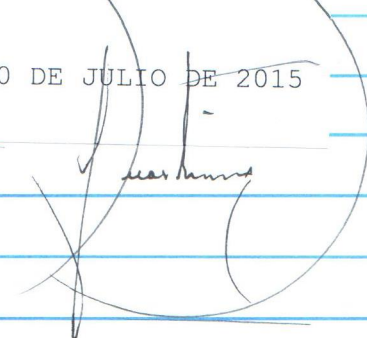
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	PALMA HERRERA YESENIA	21344
2.	LLACTA TOVAR YURI	20077
3.	CHALLCO GAYONA LISBETH LUISA	23090
4.	MORA MONTAÑEZ FRANSIS NADIR	24325
5.	VALENCIA CASTILLO PAMELA LIZBETH	17249
6.	YUCRA COELLO TALIA YOHANA	24072
7.	ACOSTA VEGA CENTENO MARIA JESUS	20474

Paralelo

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	ROLDAN CAJIGAS LAURA	25396
2.	FERRO TINTA FIORELLA	25181
3.	HOLGADO ALVAREZ ELVA LUZ	25341
4.	GARCIA CCORI AYDEE	25631
5.	MOLLEPAZA AMAUT CARMEN JULIA	25559
6.	ENRIQUEZ CASTRO DIANA ANTONIA	25359
7.	LIZARRAGA ITURRIAGA LIZ ANDREA	24720
8.	HUAMAN CRUZ MARLENY YUDY	25706
9.	ZAMALLOA SEGUNDO MAYRA PATRICIA	24779
10.	CUSSI MEDRANO LUZ Y MAR	26217
11.	CASSO JALLO YESSICA	26660
12.	JALIXTO AIMA PATTY KATHERINE	26679
13.	ESPERILLA QUISPE YHEDI	26431
14.	YABAR VILLA JOSE JAIME	25180
15.	YAÑEZ PUMA ERVIN	24575
16.	LOAYZA SERRANO TOMMY	26015
17.	LINARES RUIZ CESAR AUGUSTO	10765
18.	TAIPE CRUZ GUIDO REY ROGER	26144
19.	CARY ROZAS DIEGO	26415

  20 DE JULIO DE 2015 

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día cuatro de setiembre del 2015, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren cuatro (4) participantes:

DECANO:

Dr. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez

PROFESORES ASOCIADOS:

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. El primer documento que se da cuenta es el Reconocimiento del Gobierno Municipal de Cusco mediante la Empresa Municipal de Festejos de Cusco a la UAC Escuela Profesional de Derecho por haber obtenido el Primer Puesto en el Desfile de Danzas Típicas de la Universidad Andina de Cusco realizado el 18 de junio en Homenaje a los Festejos Jubilares de Cusco- Categoría: Escuelas Profesionales, premio que fue recepcionado en una ceremonia por la Profesora Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera y la Secretaria Académica Abog. Gretel Roxana Olivares Torre.
2. Se da cuenta también sobre el cumplimiento del Oficio Circular N° 007-2015/CCA-UAC de fecha 25 de junio de 2015 que contiene la programación de actividades de la visita de la acreditación por la RIEV del 10 al 12 de agosto, el mismo que estuvo a cargo del Acreditador Ecuatoriano y de la República Dominicana, que fueron guiados por el Profesor Abog. Carlos Eduardo Jayo Silva, visita que comprendió: la inspección in situ del dictado de clases en diferentes áreas del Derecho, entrevistas con los alumnos, docentes, grupos de interés y egresados.

El decano informó también sobre la reunión que se llevó a cabo el día 12 de agosto en las instalaciones del Auditorio del CEAC, en la cual se felicitó públicamente a la Facultad de Derecho por los avances y logros obtenidos en este proceso de acreditación.

Así mismo se da cuenta sobre el Oficio N° 375-2015-DD-UAC de fecha 04 de agosto de 2015, mediante la cual se comunica al Rector de la Universidad que la Facultad de Derecho y Ciencia Política la logrado **LA INDIZACIÓN O INDEXACION DE LA UAC REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO** en el sistema **LATINDEX (Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)**, noticia y logro que la Autoridad esta premiando a los Profesores Abogado Percy Velásquez Delgado y Doctor Roberto González Álvarez, docentes de nuestra Facultad con un viaje a cursos de investigación o congresos, con los gastos totalmente pagados por la Universidad.

4. De la misma manera se da cuenta de la Resolución N° 311-CU-2015-UAC de fecha 03 de agosto de 2015, mediante la cual el Consejo Universitario nombra a la Comisión de Ratificación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, conformado por el Abog. Juan Enrique Torre Rueda como Docente Principal quien la Preside, e integrado por la Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera como Docente Asociada; Licenciado Armando Cupi Zuñiga como Observador del SUDUAC y la Estudiante Nadia Rosaura Torres Quispe como Observador del Tercio Estudiantil.

La Dra. Sonia Caselli, informa que el Dr. Juan Torre ya ha solicitado los files personales de los docentes que pasarán ratificación a la Oficina de Personal.

5. Por último da a conocer la Aprobación del Plan Estratégico 2012- 2021 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y de el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Derecho, mediante la Resolución N° 123-CU-2015-UAC de fecha 28 de abril de 2015, notificada el 18 de agosto del presente año.

PEDIDOS.-

La Dra. Sonia Caselli solicita que por el Día del Estudiante, se realice una ceremonia para los estudiantes de la Facultad en la cual se regale a los mejores alumnos la Revista UAC Derecho.

El Dr. Fredy Zuñiga Mojoneiro solicita hacer llegar al Dr. Uriel Balladares nuestras condolencias a nombre de la facultad por el fallecimiento de su Señora Esposa.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. APROBACION DE LA CARGA ACADEMICA PARA EL SESEMSTRE ACADEMICO 2015-III.

El señor Decano da a conocer que en la Junta de Docentes celebrado el día 03 de setiembre del presente se ha aprobado la carga académica para el Semestre 2015-III, previa entrevista a los Docentes Contratados la misma que estuvo a cargo de la Comisión Presidida Por el Director de Departamento Profesor Abog. Fernando Rivero Ynfantas y, estando todos los miembros del Consejo a favor se **aprueba por unanimidad.**

2. CAMBIO DE REGIMEN DE LOS DOCENTES.

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, el Oficio N° 0143-.2015-DAD-UIAC de fecha 04 de setiembre de 2015, emitido por el Director de Departamento de la Facultad, por el cual comunica el Acuerdo de la Junta de Docentes llevada a cabo el día 03 de setiembre del presente año, respecto al **CAMBIO DE REGIMEN DE LOS DOCENTES** que a continuación se detalla:

DOCENTE	CATEGORIA	REGIMEN ACTUAL	REGIMEN SOLICITADO
Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez.	Principal	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera.	Asociado	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.	Auxiliar	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
Mgt. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga	Asociado	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva

Acuerdo que tiene como sustento la **NECESIDAD DE SERVICIO** por el crecimiento del número de estudiantes a 1632 solo en la Sede Central, para atender las necesidades académicas, administrativas, comisiones y proceso de acreditación, sin dejar de lado la especialidad con la que cuentan cada uno de los docentes, los años de servicio en la labor académica en la

Facultad, por estas razones el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el acuerdo de Junta de Docentes.

3. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.

El señor Decano, manifestó que de conformidad al Art. 83° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N° 009-AU-2014-UAC de fecha 07 de octubre de 2014, establece ".....Que los Departamentos Académicos está dirigido por un Director, elegido por los Docentes Ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de éstos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario". Razón por la cual y de conformidad con el Oficio N° 0141-2015-DAD-UAC, que remite el Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, en el que consta la designación por unanimidad del Profesor Fernando Rivero Ynfantas en su condición de Docente Auxiliar a Tiempo Completo al cargo de Director del Departamento Académico de Derecho, por el periodo legal por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la designación.

4. DESIGNACION DE SECRETARIA ACADEMICA.

El Señor Decano da a conocer que la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre quien en la actualidad cumple con el cargo de Secretaria Académica y al ser su condición de Contrata, es necesario proponer en el Consejo su designación en el entendido de que su desempeño laboral es satisfactorio, cumpliendo con sus funciones con probidad, lealtad, honestidad, por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Propuesta del Decano.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	MIJAIL GIUSEPPE PEREZ SOTA	25017
2.	MELISSA KAROLAY OCHOA MEJIA	19562
3.	CLAUDIA CALLO LIPA	16238
4.	LUCY HAYDEE APAZA APAZA	25287
5.	STEFFANE JUDITH CARDENAS LUNA	12586
6.	LISSET ROMINA CHAVEZ VILLALBA	11032
7.	JIMENA LOURDES GROVAS MORALES	25497
8.	JEAN HERMOZA HALANOCA	10712
9.	SAUL GONZALES PUA	22225
10.	YAHANDA ZAMORA FERNANDEZ	25189
11.	LADY DIANA PALOMINO CARRASCO	28024

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS
 EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	QUISPE FERNANDEZ ANA ZULEMA	28724
2.	VELARDE PORTILLO LIZ JANETT	28567
3.	PAREDES CORAL NANCY LILIBETH	27864
4.	PALIZA ROZAS GABRIELA	27907
5.	GONZALES ABRILL CARMELA NATIVIDAD	27132
6.	CORAHUA ROMERO ANALI MIRIAM	28930
7.	CHECYA QUISPE ANA	28937
8.	CONDORENA MADUEÑO LUCERO	29257
9.	APARICIO LOIZA PRISCILA IVONNE	29783
10.	HUARACA SUCASACA EMPERATRIZ	30111
11.	DELGADO CABRERA MELVIN KATIA	30049
12.	TELLO ILLA KAREN YOSIBEL	30696
13.	CONCHA PUMALLOCLIA ANGELICA	30928
14.	ABARCA ASLLA MERCEDES YAQUELINE	9152
15.	LOPEZ REYES JIRETH CLAUDIA	30160
16.	MEJIA ANDIA LIHOTZKY	30972
17.	GARNICA BACA ANGELA GABRIELA	31111
18.	VILLANUEVA JORDAN MARIA ALEJANDRA	31211
19.	ALCAZAR LINARES ALCIRA	31948
20.	HANCCO GUERRA LIZBETH MELANY	31967
21.	CARRASCO CACERES LYN ADRIANA	31348
22.	QUIROZ POZO WALKER	27188
23.	CCAHUA MORA SERGIO APOLO	27733
24.	PILARES DELGADO NIGEL EMERSON	28342
25.	GARCIA GUEVARA JORGE JHON	29167
26.	KANA CABALLERO JUAN CARLOS	29548
27.	ACUÑA GONZALES OMAR	30314
28.	HUAMAN CONDORI FREDY AUGUSTO	31389

04 DE SETIEMBRE DE 2015

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día treinta de setiembre del 2015, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren cuatro (8) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

PROFESORES ASOCIADOS:

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

Seguidamente el Decano da cuenta al Consejo de Facultad que el Comité Electoral Universitario, atendiendo al cómputo general de las Elecciones Generales de Estudiantes ha otorgado las respectivas Credenciales a los estudiantes:

- Frans Georgi Mango Farfán
- Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.
- Lisvenia Rampas Bustamante.

Por haber sido elegidos como representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política los mismos que se incorporan en el presente acto.

DESPACHO.-

1. CONFORMACION DE JURADOS DE RECEPCION DE LOS EXAMENES DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

El Señor Decano pone en conocimiento del Honorable Consejo que, desde que se ha aprobado las tres modalidades de Titulación para optar el Título Profesional de Abogado, se ha incrementado la solicitud de los Bachilleres de la facultad para someterse al examen de Suficiencia Profesional, razón por la cual se va recomponer la conformación de los jurados que intervendrán en la recepción de los Grados, que se llevarán a cabo los días Viernes en dos turnos, Jurados que a continuación se detalla.

JURADO "A"

Prof. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ.

Prof. PERCY VELASQUEZ DELGADO.

Prof. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA.

Expediente Civil.

Expediente Penal.

Derecho Constitucional.

JUARDO "B"

Prof. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA.

Prof. JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA.

Prof. CARLOS EDUARDO JAYO SILVA.

Expediente Civil.

Expediente Penal.

Derecho Constitucional.

JURADO "C"

Prof. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ. Expediente Civil.
 Prof. ROBERT CHAVEZ HURTADO. Expediente Penal.
 Prof. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL. Derecho Constitucional.

JURADO "D"

Prof. JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES. Expediente Civil.
 Prof. URIEL BALLADARES APARICIO. Expediente Penal.
 Prof. FERNANDO RIVERO YNFANTAS. Derecho Constitucional

Por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Propuesta del Decano.

2. CONFORMACION DE COMISIONES REVISORAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESORES CONTROLADORES DE PARACTICAS PRE-PROFESIONALES.

El Señor Decano da a conocer al pleno del Consejo de Facultad la conformación de las Comisiones Revisoras de Informes de Prácticas Pre-Profesionales en la Facultad, designando además mayor número de profesores controladores, los mismos que constatarán In Situ el avance de estas prácticas, las mismas que estarán contenidas en el informe bimensual, razón por la cual se conforma la Comisión de Informes de Prácticas Pre-Profesionales y Profesores Controladores de la siguiente manera: (copiar Resol. 350-2015).

COMISION REVISORA DE INFORMES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

- 1.a)** Prof. Abog. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA Presidente.
 Prof. Abog. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA Integrente.
- b)** Prof. Abog. PERCY VELASQUEZ DELGADO Presidente.
 Prof. Dr. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ Integrente.

PROFESORES CONTROLADORES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES SEDE CENTRAL	CARGO
1	Dr. Balladares Aparicio, Uriel.	Docente
2	Abog. Martiarena Gutiérrez, Leoncio.	Docente
3	Abog. Rivero Ynfantas, Fernando.	Docente
4	Dr. Ríos Mayorga Julio Trinidad.	Docente
5	Mgt. Díaz Torres, José Hildebrando.	Docente
6	Abog. Hermoza Rosell, Iván Herik.	Docente
APELLIDOS Y NOMBRES SEDE SICUANI		
1	Dr. Vengoa Zúñiga, Fredy	Docente
APELLIDOS Y NOMBRES SEDE QUILLABAMBA		
1	Abog. Zúñiga Mojonero, Fredy	Docente
APELLIDOS Y NOMBRES FILIAL PUERTO MALDONADO		
1	Lic. Sánchez Turpo, Vidal Orlando.	Docente
2	Abog. Achahui Loaiza, Grimaldo.	Docente
3	Dr. Vega Centeno Villena José Humberto.	Docente

El Dr. Uriel Balladares solicita se les facilite el número telefónico de los Profesores de Prácticas, para comprobar las mencionadas prácticas, Lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Propuesta del Decano

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. TRASLADO DE JURADOS PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL A SEDE QUILLABAMBA.

El Decano da cuenta de la recepción del Oficio N° 251-2015/SG-UAC de fecha 09 de setiembre de 2015, mediante el cual el Secretario General de la Universidad Dr. Juan Rodo Puraca por encargo del Señor Rector de la Universidad da a conocer que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario informa que, el traslado de jurados para examen de suficiencia profesional, para optar el Título Profesional de Abogado en la sede Quillabamba, **NO ESTA PROGRAMADO EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**, lo que se entiende como una denegatoria, por lo que es necesario incluir en el POI 2016 de la sede Quillabamba el traslado de los jurados, razón por la cual se solicita al Dr. Fredy Zúñiga tener que contemplar en el presupuesto del 2016 este rubro para poder cumplir con este objetivo.

El Dr. Fredy Zúñiga Mojonero, manifiesta gestionar ante el Rector **LA INCLUSION** en el POI para el Semestre 2015-III, indicando además que este rubro está considerado en su POI, por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** que el Dr. Fredy Zúñiga envíe su POI, y se remita un Oficio al Rector Solicitando la inclusión del presupuesto para el Semestre 2015-III y podamos cumplir con este fin.

2. CAMBIO DE REGIMEN DE LOS DOCENTES.

El Decano da cuenta de la recepción del Oficio N° 277-2015/SG-UAC de fecha 14 de setiembre de 2015, mediante el cual el Secretario General de la Universidad Dr. Juan Rodo Puraca por encargo del Señor Rector de la Universidad da a conocer que de Acuerdo al Literal A) del Art° 140 del Estatuto Universitario señala que el acceso al régimen de tiempo completo se realiza por concurso y previa evaluación personal, sujeto a la existencia de vacante y presupuesto conforme al reglamento.

El Dr. Uriel Balladares manifiesta que se debe solicitar la **INCLUSION** en el entendido que existen dos (02) plazas vacantes que han sido presupuestadas para el presente año académico 2015 que comprende tres (03) semestres, correspondientes al Dr. Amílcar del Castillo y Dra. Gloria Charca Puente de la Vega, opinión que es respaldada por el Dr. Fredy Zúñiga Mojonero.

La Dra. Sonia Caselli, manifiesta que es una respuesta muy radical en la cual no se ha tomado en cuenta la realidad en la que se encuentra la Facultad.

El Dr. Justino Lucana manifiesta que sostuvo una conversación con el Señor Rector pero tomando en cuenta el presupuesto de los docentes que han cesado en el presente año académico hablará con el Vicerrector Administrativo. Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA** reiterar el cambio de régimen de los docentes, teniendo en cuenta que existen dos plazas presupuestadas para el presente año académico que comprende tres semestres, correspondientes al Dr. Amílcar del Castillo y Dra. Gloria Charca Puente de la Vega.

3. PROPUESTA DE ASCENSO DE PLAZAS DE PROFESOR PRINCIPAL Y NOMBRAMIENTO DE PROFESORES AUXILIARES.

El Decano da cuenta de la recepción del Oficio N° 283-2015/SG-UAC de fecha 18 de setiembre de 2015, mediante el cual el Secretario General de la Universidad Dr. Juan Rodo Puraca por encargo del Señor Rector de la Universidad da a conocer que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario ha informado que la Propuesta de Ascenso de Plazas de Profesor Principal y Nombramiento de Profesores Auxiliares de la Facultad de Derecho y Ciencia Política no está programada en el Plan Operativo Institucional 2015.

El Dr. Fredy Zúñiga Mojonero manifiesta, que el Consejo de Facultad en pleno se reúna para conversar con el Rector, para demostrar la realidad en la que se encuentra la Facultad e informar en forma directa que como Escuela Profesional está a punto de colapsar, Moción que es respalda por el Consejo de Facultad **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** solicitar audiencia con el Señor Rector.

4. **NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Decano da cuenta al Consejo de Facultad que el Comité Electoral Universitario, atendiendo al cómputo general de las Elecciones Generales de Estudiantes ha otorgado las respectivas Credencial al estudiante: **JULINHO MIRANDA QUISPE**. Por haber sido elegido como representante de los Estudiantes ante el Consejo Universitario.

5. **NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.**

El Decano da cuenta al Consejo de Facultad que el Comité Electoral Universitario, atendiendo al cómputo general de las Elecciones Generales de Estudiantes ha otorgado las respectivas Credenciales a la estudiante: **YASHIRA ADELAIDA CANALES HUANCACHUIRE**. Por haber sido elegida como representante de los Estudiantes ante la Asamblea Universitaria.

PEDIDOS.-

El estudiante Frans Mango Farfán, hace llegar al Consejo de Facultad la queja de los alumnos respecto a la Docente Ruth Olivera, reclamo que consiste en los constantes maltratos hacia los alumnos, el mismo que es de conocimiento del Dr. Iván Hermoza Rosell como coordinador de la Escuela Profesional, a quien se solicitó su presencia en el aula para transmitir las razones de la queja a la cual se aúnan los dos restantes representantes estudiantiles ante el Consejo.

El Dr. Leoncio Martiarena indica que lastimosamente el sistema de invitación que se utiliza para la contratación de los docentes, acarrea este tipo de problemas el mismo que se agrava con la evaluación de los estudiantes al trabajo que realizamos los docentes, siendo esta una realidad solicita a los estudiantes formalizar esta denuncia para proceder con las medidas del caso.

El Dr. Fredy Zúñiga manifiesta que toda denuncia debe ser acompañada con pruebas concretas para de las anomalías que se suscitan en estos casos, para poder tomar las medidas correctivas del caso, opinión a la cual se aúna el Dr. Uriel Balladares.

El Señor Decano insta a los alumnos representantes ante el Consejo a formalizar por escrito la presente queja y solicitar al Dr. Iván Hermoza Rosell en su condición de Coordinador Vespertino informar sobre estos hechos para adoptar las medidas correctivas del caso. Opinión que es recogida como **ACUERDO UNANIME** del Consejo.

ORDEN DEL DÍA.-

No habiendo Orden Del Día se prosigue con la siguiente estación.

5. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	CABRERA TACO GABRIELA KIOMA	32126
2.	MALATESTA SINUIRI ROSA MILAGROS	32110
3.	VILLALBA HUALLA MELISSA HEIDY	32109
4.	MEJIA AGUILAR KARINA PATRICIA	33742
5.	KCANA CHURA JULIA	33780
6.	MOGOLLON HOLGADO MARIA DEL CARMEN	34092
7.	CUTIRE VEGA ANGELA BEATRIZ	23871
8.	PIZARRO SILVA ROXANA	33576
9.	CUSI MORVELI ANA MIKJAELE	33512
10.	RODRIGUEZ RIVERA XIMENA	34545
11.	PILARES VALENCIA NORMA FATIMA	34553
12.	URRUTIA CAPARO CARMEN MARCELA	33358
13.	VELASQUEZ CCORI VANI WINDOR	32112
14.	PILLCO APAZA JUAN DE DIOS	34082
15.	YLLA HUAMAN ROGER	33002
16.	BOZA HUAMANI OSWALD	32645
17.	YABAR CAMPOS CESAR	34225
18.	GAMARRA PEREZ PAUL	34209
19.	SANCHEZ MOGOLLON DIEGO	34547
20.	MENDOZA APARICIO RUBEN DARIO	33803
21.	SUMARRIVA SOTO ALFREDO	34845
22.	OBADA CRUZ PEDRO	35126
23.	SANTA CRUZ QUISPE MOISES	35479
24.	ALPACA KANA JUAN CARLOS	35289

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN
DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	YSABEL DIANA SANTOS BARRIENTOS	
2.	WENDY STEPHANY PEÑA MEJIA	43670
3.	PAOLA LORENA TORRES JARA	13134
4.	EDISON MARIO AUCAYLLE PACHECO	39464
5.	JOSE ANGEL AYALA APAZA	33014
6.	LUISA IDALIA JIMENEZ PAREDES	16440
7.	YESMINA HUAMANTTICA YAPO	32751
8.	KAREN BEATRIZ QUISPE SANTA CRUZ	29628
9.	RAISA PACHECO CUBA	37614
10.	RUTH QUISPE AYMA	31424
		30866

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día veinte de noviembre del 2015, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPIALES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

PROFESORES ASOCIADOS:

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

1. APROBACION DEL POI.

El Señor Decano comunica a los Señores Consejeros el acuerdo de la Junta de Docentes llegado a su Despacho mediante Oficio N° 0170-2015-DAD-UAC de fecha 20 de noviembre, por el cual se aprueba por Unanimidad el Plan Operativo de la Facultad para el año 2016, por lo que es Consejo de facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** ratificar la Aprobación del POI 2016.

2. ELABORACION DE LAS BALOTAS DE DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL Y DERECHO CONTECIOSO ADMINISTRATIVO, IMPLEMENTANDO LA RESOL. 441-CU-2015-UAC QUE APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECIFICO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UAC.

El Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** su implementación.

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1.OFC. 509-.2015-DD-UAC REITERA PEDIDO DE CAMBIO DE REGIMEN DE DOCENTES.

El Señor Decano da cuenta que mediante el presente Oficio de fecha 04 de noviembre del presente se ha reiterado el pedido de Cambio de Régimen de los Docentes, el mismo que tiene como fundamento la existencia de plazas presupuestadas de los Docentes que en número de dos han cesado, Dra. Gloria Charca Puente de la Vega y Abg. Amílcar del Castillo Loayza..

2. OFC. 510-2015-DD-UAC INCLUSION PRESUPUESTAL PARA TRASLADO DE JURADO SEDE QUILLABAMBA.

De igual forma se da cuenta de la remisión del Oficio de fecha 04 de noviembre en el que se solicita la inclusión en el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 para el traslado los Jurados que deben intervenir en la Recepción de Exámenes de Suficiencia Profesional.

3. RESOLUCION Nº 437-CU-2015-UAC NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION DE INVESTIGACION DE LA UAC AL DR. ROBERTO GONZALES ALVAREZ.

El Decano pone en conocimiento de los Consejeros el Nombramiento del Dr. Roberto González Álvarez en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad, razón por la Cual y el aplicación del Art. 84º del Estatuto , el instituto de investigación de la Facultad debe estar dirigida por un Docente con grado de Doctor designado por el Decano de la Facultad y ratificado por el Consejo Universitario, nombramiento que recae el Dr. José Hildebrando Díaz Torres por cumplir con los requisitos exigidos por la norma.

4. CARTA ALCANZADA POR LA DR. SONIA CASELLI.

Para dar cuenta sobre la carta alcanzada por la Dra. Sonia Caselli, los consejeros acuerdan que por estar directamente involucrado el Coordinador de la Sede Quillabamba Abg. Fredy Zúñiga Mojonero se retire de la sesión hasta culminar con este tema.

La Dra. Sonia Caselli solicita Cuestión Previa, para indicar que estos sobres han sido dirigidos a tres (3) personas, al Dr. Juan Torre Rueda, y al estudiante Yashira Canales, los mismos que han ingresado por mesa de partes de la Universidad, razón por la cual tiene número de Registro.

El Señor Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la queja que en fojas 04 ha alcanzado la Dra. Sonia Caselli, culminada la lectura de la queja de los alumnos de la Sede Quillabamba el Dr. Justino Lucana sugiere que se envíe esta queja al Rectorado para los fines consiguientes.

El Dr. Leoncio Martiarena, manifiesta que el documento contiene hechos graves y puntuales, el problema es que no se han identificado los quejosos y se entiende que es por la gravedad de los hechos por lo que es conveniente enviar al rectorado.

El Alumno Frans Mango opina que como alumnos es entendible la no identificación por temor a las represalias solicitando el enviar a conocimiento del Consejo Universitario, pedido que es compartido por el Dr. Uriel Balladares.

Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** enviar al Rectorado para que sea visto en Consejo Universitario.

PEDIDOS.-

El Dr. Uriel Balladares manifiesta enviar la felicitación correspondiente al Consejo Universitario por el logro de haber obtenido la Acreditación y a todas las personas que han trabajado para este triunfo, teniendo en cuenta que la Comisión Central está presidido por el Vicerrector Académico, añadiendo la Dra. Sonia Caselli la felicitación a todos los docentes de nuestra facultad que trabajado para lograr este resultado con especial mención de reconocimiento especial y expreso al Ingeniero Gian Carlo Arostegui.

La Dra. Sonia Caselli, solicita enviar una felicitación al Dr. Roberto González Álvarez, por el nombramiento al cargo de Director de Gestión de Investigación el mismo que enaltece a la facultad, tanto mas que es un alumno egresado de nuestras aulas.

Cusco, 20 de noviembre de 2015

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	DARWIN CABRERA HUAMAN	12391
2.	JUAN JESUS TOVAR FANOLA	33649
3.	PERCY CRISTIAN CABRERA BALTA	13609
4.	FERNANDO RIVAS VILCA	34880

SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN

5. **APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

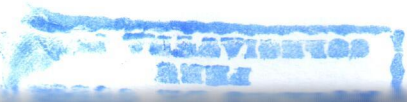
No habiendo Orden Del Día se prosigue con la siguiente estación.

ORDEN DEL DIA.-

La Dra. Sonia Caselli en su condición de Presidenta de Proyección Social da cuenta sobre la actividad a realizarse por motivo de las fiestas navideñas, el mismo que consiste en el apoyo a una Comunidad de Limatambo a realizarse el último viernes del mes de noviembre o primero del mes de diciembre en razón de culminar el año escolar por el fenómeno del niño, por lo que se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** Apoyar a esta actividad cuyo cobro estará a cargo de los alumnos.

El Dr. Fredy Zúñiga Mojonero solicita formar una Comisión para elaborar el Presupuesto tentativo para el cargo.

El Señor Decano da cuenta sobre la recepción del cargo de la Virgen del Carmen, Patrona de nuestra Universidad el mismo que se realizará el mes de Julio del próximo año, por lo que es necesario iniciar con los descuentos correspondientes, monto que debe ser fijado en forma diferenciada por lo que el Consejo **ACUERDO** descontar a los Docentes Nombrados la cantidad de S/. 50.00 soles y S/. 20.00 para los contratados a partir del mes de diciembre.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.]

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	CHIPANA CATALAN YAQUELIN	41477
2.	TAQUERI VILLANUEVA KARINA	40438
3.	TORRES HUMPIRI JESSICA JOSSELIN	40221
4.	ESCALANTE MORVELI LAURITA VANESSA	35429
5.	SOTOMAYOR APAZA KAREN LISBETH	40852
6.	VALDIVIA TENORIO PAOLA	40317
7.	MONTES MEZA DEYVIS ANDHERSON	40881
8.	MORMONTOY CCANAHUIRE CARLOS CRISTHIAN	32456
9.	ALANOCA ALANOCA MOISES	33713
10.	ZUÑIGA TAYPE PAOLA ELIZABETH	41785
11.	CAYO MOREANO ROSA MARIA	41866
12.	CCAMA CONDORI EVERT	41685
13.	PEÑALVA PACHECO ANTHONY JOEL	41804
14.	APAZA AVILES YIBING	42090

20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día once de diciembre del 2015, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

PROFESORES ASOCIADOS:

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

Pasa al orden del día la determinación de vacantes para el proceso de admisión 2016-I

INFORMES.-

No habiendo informes se prosigue con la siguiente estación.

PEDIDOS.-

No existiendo pedidos se procede con la siguiente estación.

ORDEN DEL DÍA.-

1. DETERMINACION DE NÚMERO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2016-I.

El Señor Decano comunica que la Dirección de Admisión y Centro Pre-Universitario ha solicitado determinar las vacantes para las modalidades de Ingreso del Proceso de Admisión 2016-I, por lo que el Consejo de facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** Confirmar el número de 150 vacantes en total que comprende todas las modalidades.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.- La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	QUISPE CHAMBILLA ANALHY ALICIA	42620
2.	HUALLPAYUNCA CALDERON NADIUSKA	43808
3.	CASALLO ÑAUPARI FABIOLA ROSAURA	43545
4.	ATAMARI MAMANI TRINIDAD IRENE	44146
5.	HANCCO OROZ KELI	43599
6.	MANSILLA GONZALES FLOR AZUCENA	43570
7.	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANALY INES	43425
8.	ESQUIVEL PAUCAR ETNA CINTHIA	42802
9.	ZUBILETA CONTRERAS CINDY KAROL	42296
10.	SANTOS PEREYRA THAYSIA LUZ	42410
11.	INCARROCA VEREDAS YESSICA	42973
12.	FARFAN GUTIERREZ NAZIA KATHERINE	44629
13.	PERALTA LICONA RICHARD JOSEPH	44295
14.	QUINTANILLA PALOMINO HARRY KEVIN	43930
15.	NAVARRO CABRERA ROLANDO	43937
16.	CALDERON MASIAS CHRISTIAN	43711
17.	MAYTA TINTAYA WILBER	33143
18.	HERRERA ALBINO JOSE MARIA	42715
19.	CASAFRANCA CASTELO CAMILO MARCELO	43864
20.	TINTAYA ORCON KATHERINE VANESSA	44706
21.	HUAMANTICA AVILES KARINA	44725

11 DE DICIEMBRE DE 2015

RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA SER APROBADOS EN
SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

Carvajal

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
1.	ROCIO DE FATIMA BUSTAMANTE YABAR	16230
2.	ROGER USANDIVARES HUILLCA	35454
3.	ERICK ASCARZA RUIZ	14210
4.	ANDRE FABIAN CASTILLA VALDIVIA	13957
5.	MERCEDES YAQUELINE ABARCA ASLLA	43034
6.	KATHERINE QUISPE BENIQUE	42951
7.	PRISCILA SALOME GASTAÑAGA SANTOS	41689
8.	YURI ALVARADO LANADO MARTINEZ	40618
9.	ALEJANDRA LEON LEON	42336
10.	DEIVI MIGUEL AUKGAPURU ARCONDO	43892
11.	NIDIA GABRIELA DE LA CRUZ FLORES	38363
12.	EDITH GRISELDA HUARCAYA PORTILLA	35651
13.	FREDY ORIHUELA GALIANO	41262
14.	YESENIA MADALFINA PERALTA TITO	39757
15.	KARLA MARTINEZ GARATE GARATE	40190
16.	JOSE LUIS EDUARDO ALVAREZ ARREDONDO	35693
17.	RUTH MERMA PALACIOS	41086
18.	NIDIA MARIEL SERRANO MENDOZA	44013
19.	PAMELA ELSY YEPEZ LICONA	44237
20.	PAMELA BLANCA LUZ FARFAN JIMENEZ	44060

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cusco, 11 de Diciembre de 2015

[Signature]

VALIDACION

firmado sobre

los